



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

CONTRATACIÓN DIRECTA N° DIRECTA-PROC-23-2024-RE-1 - primera convocatoria para la "Adquisición de un inmueble para la III etapa del proyecto de inversión: Mejoramiento del servicio de la sede central del Ministerio De Relaciones Exteriores, distrito de lima, provincia de lima, departamento de lima, CUI N° 2355382.

## ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

REF. CONTRATACIÓN DIRECTA N° DIRECTA-PROC-23-2024-RE-1 Primera Convocatoria para la "Adquisición de un inmueble para la III etapa del proyecto de inversión: Mejoramiento del servicio de la Sede Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima, CUI N° 2355382".

En Lima a los 21 días del mes de octubre de 2024, siendo las 21:30 horas del día antes indicado, el Órgano Encargado de las Contrataciones se reunió en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y otorgar la buena pro del procedimiento de selección Contratación Directa N° DIRECTA-PROC-23-2024-RE-primera convocatoria.

Se informa que el siguiente participante presentó su oferta a través del correo electrónico del especialista en contrataciones de la Oficina de Logística:

N°	POSTOR (ES)	FECHA/HORA
1	VOLCOMCAPITAL CENTRO LIMA S.A.C.	21/10/2024 20:51 PM

Ese mismo día se envió al área usuaria – Oficina General de Administración, para que valide los documentos solicitados para la documentación obligatoria solicitada en el numeral 7. De las especificaciones técnicas – bases aprobadas, a fin de garantizar el cumplimiento de esta propuesta técnica – económica, teniendo como resultado lo siguiente:

➤ **VOLCOMCAPITAL CENTRO LIMA S.A.C.**

1. Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1) – Cumplió con remitir el anexo**
2. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. – **Cumplió con remitir la vigencia de poder.**  
\*En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
3. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2) – Cumplió con remitir el anexo**
4. Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3) – Cumplió con remitir el anexo**
5. Declaración jurada de plazo de la prestación. **(Anexo N° 4) – Cumplió con remitir el anexo**
6. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, **de ser el caso**, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5) – No corresponde**
7. El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6. – Cumplió con remitir el anexo**
8. Copia Simple del Certificado Registral Inmobiliario - CRI expedido por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) con una antigüedad no mayor a noventa (90) días calendario a la fecha de presentación de la oferta, computada desde la fecha de emisión (expedición). – **Cumplió con remitir el CRI.**
9. Copia Simple de la vigencia de poder emitida por la SUNARP, con una antigüedad no mayor a noventa (90) días calendario a la fecha de la presentación de la oferta. - **Cumplió con remitir la vigencia de poder.**



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

CONTRATACIÓN DIRECTA N° DIRECTA-PROC-23-2024-RE-1 - primera convocatoria para la "Adquisición de un inmueble para la III etapa del proyecto de inversión: Mejoramiento del servicio de la sede central del Ministerio De Relaciones Exteriores, distrito de lima, provincia de lima, departamento de lima, CUI N° 2355382.

10. Copia Simple de la Declaración Jurada de Autoevaluó (PU y HR) o Declaración Jurada de Datos del Predio correspondiente al presente año, donde se acredite el área construida con una antigüedad no mayor a noventa (90) días calendario a la fecha de la presentación de la oferta. - **Cumplió con remitir la Declaración Jurada.**
11. Declaración Jurada de contar con el Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios emitidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Asimismo, al momento de la entrega del inmueble deberá entregar copia simple del Certificado de Parámetros urbanísticos y Edificatorios o Certificado de Compatibilidad de Uso emitidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima. - **Cumplió con remitir la Declaración Jurada.**
12. Copia Simple de la Memoria Descriptiva. - **Cumplió con remitir la copia descriptiva.**
13. Copia del Documento Nacional de Identidad del representante legal. - **Cumplió con remitir la copia del DNI.**
14. Copia Simple del plano de ubicación del inmueble señalando la dirección exacta del mismo. - **Cumplió con remitir la copia solicitada.**
15. Declaración jurada en la que se indique que no pesa sobre el inmueble proceso judicial alguno relativo a la propiedad, posesión, usufructo o cualquier otro derecho real e indemnizatorio relacionado específicamente al inmueble. - **Cumplió con remitir la Declaración Jurada.**
16. Declaración jurada comprometiéndose a guardar la adecuada reserva de la seguridad de la información y confidencialidad - **Cumplió con remitir la Declaración Jurada.**

Es así que, este Órgano Encargado de las Contrataciones basándose en la evaluación hecha por el área usuaria, se determina que el postor **VOLCOMCAPITAL CENTRO LIMA S.A.C.**, **cumple** con presentar la documentación obligatoria solicitada en el numeral 7. De las especificaciones técnicas – bases aprobadas, por lo que se admite su oferta.

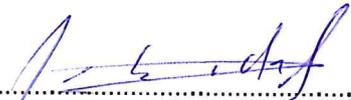
N°	POSTOR	RESULTADO
1	<b>VOLCOMCAPITAL CENTRO LIMA S.A.C.</b>	Cumple con presentar los documentos obligatorios

#### ACUERDOS:

El Órgano Encargado de las Contrataciones acuerda:

1. Registrar en el sistema SEACE como **ADMITIDA** la propuesta enviada por el postor **VOLCOMCAPITAL CENTRO LIMA S.A.C.**
2. Continuar con la etapa respectiva a fin de otorgar la buena pro en el sistema SEACE al postor: **VOLCOMCAPITAL CENTRO LIMA S.A.C.**

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 21:42 horas del día antes indicado se culmina la reunión y se suscribe la presente acta en señal de conformidad:

  
IRIS ZORAIDA ESPINOZA CHINO  
Jefe de la Oficina de Logística

  
VANESSA LEONOR BECERRA MENDOZA  
Jefe de Adquisiciones

  
RICARDO LONGA CAPRISTAN  
Especialista en Contrataciones



CONTRATACIÓN DIRECTA N° DIRECTA-PROC-23-2024-RE-1 - primera convocatoria para la "Adquisición de un inmueble para la III etapa del proyecto de inversión: Mejoramiento del servicio de la sede central del Ministerio De Relaciones Exteriores, distrito de lima, provincia de lima, departamento de lima, CUI N° 2355382.

### ACTA DE ACUERDOS SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

REF. CONTRATACIÓN DIRECTA N° DIRECTA-PROC-23-2024-RE-1 Primera Convocatoria para la "Adquisición de un inmueble para la III etapa del proyecto de inversión: Mejoramiento del servicio de la Sede Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima, CUI N° 2355382".

En Lima a los 21 días del mes de octubre de 2024, siendo las 21:43 horas del día antes indicado, el Órgano Encargado de las Contrataciones se reunió en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y otorgar la buena pro del procedimiento de selección Contratación Directa N° DIRECTA-PROC-23-2024-RE-primer a convocatoria

Habiendo cumplido con el registro de participantes y la presentación de la documentación obligatoria por parte del postor **VOLCOMCAPITAL CENTRO LIMA S.A.C.**, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.2.1.1 documentos para la admisión de oferta, conforme a lo exigido en las Bases, se procede a continuar con la etapa correspondiente.

Acto seguido, a fin de proceder con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a otorgar la buena pro, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Resultado Final:

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA
1	<b>VOLCOMCAPITAL CENTRO LIMA S.A.C.</b>	US\$ 2'600,000.00

#### ACUERDOS:

El Órgano Encargado de las Contrataciones acuerda:

3. Otorgar la Buena Pro al proveedor: **VOLCOMCAPITAL CENTRO LIMA S.A.C.**,
4. Luego de otorgar la buena pro, remitir el expediente de contratación a la Oficina de Logística, para que asuma competencia en la ejecución de los actos destinados a la formalización del contrato.
5. De conformidad a lo señalado en el numeral 6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad deberá realizar la inmediata verificación de la propuesta presentada por el postor ganador de la buena pro





PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° DIRECTA-PROC-23-2024-RE-1 - primera convocatoria para la "Adquisición de un inmueble para la III etapa del proyecto de inversión: Mejoramiento del servicio de la sede central del Ministerio De Relaciones Exteriores, distrito de lima, provincia de lima, departamento de lima, CUI N° 2355382.**

---

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 21:55 horas del día antes indicado se culmina la reunión y se suscribe la presente acta en señal de conformidad:

.....  
IRIS ZORAIDA ESPINOZA CHINO  
Jefe de la Oficina de Logística

.....  
VANESSA LEONOR BECERRA MENDOZA  
Jefe de Adquisiciones

.....  
RICARDO LONGA CAPRISTAN  
Especialista en Contrataciones